



PARRAL,

23 May 2012

DECRETO EXENTO N° 2640 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Arriendo de Máquina Retroexcavadora para Carguío Material Petreo en Diferentes puntos del Río Perquilauquén"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar el arriendo de Máquina Retroexcavadora para cumplir con las necesidades de funcionamiento del Departamento de Calles y Caminos.

- 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Arriendo de Máquina Retroexcavadora para Carguío Material Petreo en Diferentes puntos del Río Perquilauquén"

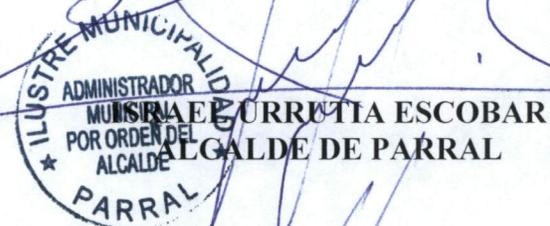
ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

IUE/ARC/ICC/rgg.
DISTRIBUCION:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Calles y Caminos



DIRECTOR DEPARTAMENTO